LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
E.S.E
HACE CONSTAR:

Que verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad de PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, por cuanto:

1. __ No existencia del perfil requerido
2. X Insuficiencia del mismo
3. __ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2020.

JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por :	Sandra Patricia Cardona	Profesional Especializado III Talento Humano-OPS		26-11-2020
Elaborado por:	Madelbi Andrea Ballesteros Castillo	Profesional Universitario II Talento Humano - OPS		26-11-2020

404